

INFORME DE INGRESOS DE TRABAJADORES PARA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DE LA ASIGNACIÓN FAMILIAR A CONTAR DE JULIO DE 2009

	FECTIA DEL INFORME				
	DIA	MES	AÑO		
Página de					
i agilia ue					

EEGUA DEL INICODAS

(000 EXCEDENCE FARA EMILEEADOREO QUE DEBERTINI ORMAR AE I.M.I. O 0.0.A.I.)																
RUT EMPLEADOR RAZÓN SOCIAL DEL EMPLEADOR					FONO			FONO	EMAIL							
	_						TOTAL	INGRESOS		ABAJADOF	<u>RES EN EL I</u>	PERIODO		INGRESO	TRABAJADOR	
	IDENTIFICACIÓN	DEL T	RABAJADOR BE	NEFICIARIO DE A	ASIGNACIÓN	N FAMILIAR	REMUNERACIONES	OTRAS	RENTA TRABAJADOR			TOTAL		PROMEDIO		
N°						REMUNERACIONES CON MISMO EMPLEADOR	OTRAS REMUNERACIONES CON DISTINTOS EMPLEADORES	TRABAJADOR INDEPENDIENTE	SUBSIDIOS PENSIONE	PENSIONES	NES TOTAL INGRESOS	N° DE MESES A QUE CORRESPONDE LA INFORMACIÓN	MENSUAL (*)	CON O SIN DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS (*)		
	R.U.N.	DIA			EMPLEAD											
	NUMERO	DV	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMI	NOMBRES		\$	\$	\$	\$	\$		\$	()	
	NOWILKO	DV														
							<u>'</u>				<u>'</u>	<u>'</u>				
DECLARACIÓN JURADA DEL EMPLEADOR (*) INGRE						INGRESO	PROMEDIO	MENSUAL =	TOTAL INGR	RESOS de lo	os 6 meses d	lividido por 6	6. Si hay 📗 🏻 U	JSO EXCLUSIVO	C.C.A.F.	
CERTIFICO QUE LOS INGRESOS PROMEDIOS INFORMADOS, menos							de 6 meses con ingresos, se debe dividir por el número de meses con ingreso. En e trabajadores contratados por obras o faenas o plazos fijos no superior a 6 meses, e obtener la renta promedio del periodo julio del año anterior a junio del año del e, dividiendo el total de ingresos por el número de meses con ingresos.						eso. En 📗			
FUERON PREVIAMENTE VERIFICADOS CON LAS DECLARACIONES						caso de tr	abajadores d	contratados I	oor obras o i	faenas o pla	zos fijos no	superior a 6	meses,			
JURADAS DE INGRESOS Y ESTAS SE ENCUENTRAN EN CUSTODIA se del						se debe d	btener la re	nta promedi	o del period	o julio del a	ano anterior	a junio del	año del			
DE LA EMPRESA, DE ACUERDO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.						aiviaienao	ei totai de	ingresos p	or ei num	ero de mes	ses con in	gresos.				
							a									
(**) DECLARA) DECLARACIÓ	N JURADA 0	Con declara	ación jurada en	poder del empl	eador					
								2								
					0	2 Sin declara	ción jurada en	poder del empl	eador							
FIRMA Y TIMBRE EMPRESA														FECHA Y TIMBRE DE REC	EPCION	
FIRMA T HIMDRE EMPRESA														FLORA I HIVIDRE DE REC	LECION	

CÁLCULO DEL INGRESO MENSUAL

Sumar todos los ingresos devengados por los trabajadores con cargas durante el primer semestre de 2009, tales como sueldos, comisiones, gratificaciones, horas extraordinarias, bonos y participaciones, además de los subsidios por incapacidad laboral y pensiones percibidas.

El resultado dividirlo por el número de meses en que registre ingresos el beneficiario.

En caso de remuneraciones devengadas por un lapso mayor que dicho período, sean gratificaciones, u otras, deberá considerarse como ingreso del período, la parte proporcional que corresponda a lo devengado en el semestre indicado.

En caso de trabajadores que registraron ingresos por menos de 30 días en el semestre, informar la remuneración bruta percibida en el mes a contar del cual solicita el pago del beneficio.